32° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR NUEVA AMERICA
EXTRACTO ACTA No 032

DIRECCION:	Diagonal 47 A Sur No 53-46.
TELEFONO:	7468757.
CLASE DE ASAMBLEA:	General Ordinaria.
FECHA Y HORA:	28 de marzo de 2025 – 2:21 p.m.
LUGAR:	Sala de Juntas de COEDUCAR.
MODALIDAD:	Se habilitó un link para quienes por razones especiales no puedan estar presencialmente en la sesión: meet.google.com/ene-hqyi-shn
NUMERO DE CONVOCADOS:	Seis (6).
INVITADOS ESPECIALES:	Cuatro (4).
QUORUM DE INICIO:	Cinco (5).
QUORUM DE TERMINACION:	Cinco (5).

CONVOCATORIA.

La convocatoria a la presente Asamblea fue realizada por la Presidenta del Consejo Superior de la Institución, mediante comunicación escrita de fecha 12 de marzo de 2025, enviada vía correo electrónico a la Gerencia General de la Central Cooperativa de Educación, COEDUCAR, señor Alirio de Jesús Suárez Monsalve.

PARTICIPANTES.

En respuesta la Central Cooperativa de Educación**,** COEDUCAR, en comunicación del 21 de marzo de 2025, notificó el listado de los delegados de la cooperativa.

COEDUCAR es el único miembro de la Asamblea General en su condición de persona jurídica.

Las personas jurídicas ejercerán sus derechos y cumplirán sus deberes por medio del Representante Legal o quien haga sus veces, y en las Asambleas Generales estarán representadas por este más cuatro (4) delegados adicionales nombrados por el representante legal o como disponga internamente cada entidad; los cinco (5) con derecho a voz y voto. (Estatutos, Artículo 19°).

Delegados de COEDUCAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	***No. CÉDULA***	***CARGO***
DORA MIREYA RODRIGUEZ MOJICA	*51.750.671*	*Principal*
LIDA DEL CARMEN PARRA MARTIN	*51.612.599*	*Principal*
MERCY CETINA ORDOÑEZ	*66.830.043*	*Principal*
FLOR NELLY TENJO SANCHEZ	*51.840.566*	*Principal*
ALIRIO DE JESUS SUAREZ MONSALVE	*4.245.527*	*Principal*
JULIET LILIANA SANCHEZ TENJO	*53.036.800*	*Suplente*

Invitados:

Gabriel Alberto Rodríguez Jiménez.	Rector.
Kelly Johanna Rodríguez Serrato	Vicerrectora Académica.
Andrea Marlén Amézquita Coy	Directora Financiera.
Hernando Herrera Martínez ASCOOP Empresarial	Revisor Fiscal.

MODALIDAD DE LA ASAMBLEA.

La Asamblea General podrá realizar las reuniones ordinarias y extraordinarias, de manera no presencial, siempre que se encuentre participando la totalidad de los miembros.

Tales reuniones pueden desarrollarse con comunicaciones simultáneas y sucesivas, es decir, un medio que los reúna a todos a la vez, como el correo electrónico, la tele-conferencia, etc., o mediante comunicaciones escritas dirigidas al Presidente de la Asamblea en las cuales se manifieste la intención del voto sobre un aspecto concreto, siempre que no pase más de un mes, desde el recibo de la primera comunicación y la última. (Estatutos, parágrafo 2, Artículo 25°)

Esta 32° Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo de manera presencial. Sin embargo, se habilitó un link vía meet para quienes por razones especiales no puedan estar presencialmente en la sesión: **meet.google.com/ene-hqyi-shn**

1. **SALUDO DE BIENVENIDA POR PARTE DE LA RECTORÍA.**

El Rector y Representante Legal de la institución agradece a los asambleístas su asistencia, puntualidad y participación. Señala la importancia de la Asamblea General como máximo organismo de gobierno y en consecuencia la responsabilidad que le atañe a cada uno de los delegados en la misma y en la dirección de la institución como máximo organismo de gobierno.

Solicita a la señora Flor Nelly Tenjo para que haga una palabra de oración.

ORACION POR PARTE DE LA SEÑORA FLOR NELLY TENJO:
Señor te damos gracias ante todo por permitirnos estar acá nuevamente reunidos. Señor gracias por todo lo que has permitido en el año anterior con esta institución. Gracias Señor porque nos permites para conocer todo lo que se ha logrado, lo que hay por mejorar y te damos gracias por toda la comunidad que participa de esta institución. Dios pedimos tu sabiduría para poder guiar y orientar las decisiones y todo lo que vamos a acordar. Señor quedamos en tus manos y te pedimos que guardes también a aquellos que vienen. La honra y la gloria sean para ti, amado Señor. Amén.

2. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL.**

El Secretario General, Aliro de Jesús Suárez Monsalve, indica que participan de manera presencial los delegados Dora Mireya Rodríguez Mojica, Lida del Carmen Parra Martin, Mercy Cetina Ordoñez, Flor Nelly Tenjo Sánchez, Juliet Lioiana Sánchez Tenjo y Alirio de Jesús Suárez Monsalve.

Hay cinco delegados principales, lo que constituye quórum válido para deliberar y decidir.

3. **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR.**

Muchísimas gracias por estar aquí en este momento tan bonito para la Nueva América; sé que venimos corriendo con muchas cosas, pero también sé que estamos dispuestos hacer el acompañamiento al trabajo que se está realizando en la Nueva América, liderado por el señor rector, quien es una persona muy dedicada

y juiciosa dirigiendo las tareas. Muchísimas gracias, y ante todo le pido al Espíritu Santo nos de su santísima iluminación para que todas las decisiones que vamos a tomar en esta tarde sean en beneficio de toda la comunidad educativa. Bienvenidos y muchas gracias nuevamente.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA PROPUESTA.

1) Saludo de bienvenida por parte del Rector.
2) Verificación del quórum por parte del Secretario General.
3) Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidenta del Consejo Superior.
4) Lectura y aprobación de la agenda propuesta
5) Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.
6) Nombramiento de la presidencia, vicepresidencia y secretaría para la Asamblea.
7) Nombramiento de la comisión revisora del acta.
8) Informe de la revisoría fiscal y dictamen sobre los estados financieros 2024
9) Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre de 2024 y aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2024.
10) Informe de Gestión del año 2024.
11) Designación de los miembros para integrar el Consejo Superior para el período 2025 -2027.
12) Elección de dos (2) representantes ante el Consejo Académico para el período 2025-2026.
13) Elección del revisor fiscal y asignación de honorarios para el período 2025-2026.
14) Autorización del Representante legal de FESNA para mantenerse en el Régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro.
15) Proposiciones y recomendaciones.
16) Clausura.

DESARROLLO DE LA AGENDA APROBADA

13. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS PARA EL PERÍODO 2025-2026.

Para la revisoría fiscal se recibieron dos propuestas: ASCOOP Empresarial

Proponente	Servicios	Alcance	Valor
ASCOOP EMPRESARIAL es una institución auxiliar del Sector de la Economía Solidaria, relacionadas con el	Conlleva la realización de una serie de labores en las diferentes áreas de los negocios, tendientes a obtener	Verificación de las operaciones realizadas por la empresa relacionada con los servicios prestados que	$606.630 más IVA.

ejercicio de la Revisoría Fiscal en Colombia, para lo cual nos encontramos autorizados mediante Personería Jurídica expedida por el DANCOOP e inscritos ante la Junta Central de Contadores bajo Resolución No. 044 de mayo 6/99.	una seguridad razonable sobre las operaciones, su adecuado reconocimiento en la información financiera de las entidades y el cumplimiento normativo aplicable, según el sector en el que se desenvuelven.	conciernen con el objeto social de la organización durante el año del encargo. Comprobación del cumplimiento de la Administración sobre las decisiones de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración, los Estatutos y las políticas internas de la entidad para su normal funcionamiento. El análisis y funcionalidad de la infraestructura de tecnología, la seguridad de sus sistemas de información y los controles (generales, lógicos y de acceso) de los diferentes aplicativos asociados a las operaciones. El adecuado diseño y la eficacia los Sistemas de Administración de Riesgo (SIPLAFT/SARLAFT, SARO, SARL, SARM, SARC)	
A&D CONSULTING Nuestro trabajo se caracteriza por la generación de sugerencias para contrarrestar sus riesgos, mejoramiento en el flujo de los procesos en áreas financieras, administrativas y operativas. Nuestra	• Emitir una opinión independiente y objetiva sobre la razonabilidad de los estados financieros. • Dar cumplimiento a los Estatutos, emitiendo las recomendaciones y medidas requeridas que el Revisor Fiscal considere pertinentes.	El objetivo general de este compromiso para la vigencia anual 2025 a 2026 es cumplir con las obligaciones del Revisor Fiscal, establecidas en el Código de Comercio, las normas internacionales de auditoría y las normas legales establecidas	$550.000 más IVA-

comunicación es respetuosa y asertiva, con los colaboradores de su compañía..	• Verificar el adecuado cumplimiento de las disposiciones contables establecidas por la normatividad colombiana, de igual manera, verificar que las operaciones ejecutadas estén conformes con los Estatutos y las decisiones de la Asamblea.	para el desarrollo del ejercicio profesional, lo dispuesto por los estatutos, la Asamblea y la Junta Directiva buscando, además, contribuir al logro de la eficiencia empresarial.	

Discutidas y analizadas las dos propuestas, la Asamblea seleccionó la empresa A&D CONSULTING con cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra.

16. CLAUSURA.

Siendo las 5:30 p.m. y agotada la agenda, la Presidencia de la Asamblea cierra formalmente la sesión.

Se firma en Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de abril de 2025.

LIDA DEL CARMEN PARRA MARTIN
Presidente de la Asamblea

DORA MIREYA RODRIGUEZ MOJICA
Secretaria de la Asamblea

GABRIEL ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Rector y Representante Legal